

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "C"
Calle 24 N° 53-28, Torre "C" – Oficina 1-11, Bogotá D.C.
Tel: 4233390 fax: 8167



Bogotá D.C., miércoles, 22 de julio de 2015

LIQUIDACIÓN AGENCIAS EN DERECHO

Expediente : 250002342000201200141 00
Accionante : ROSA GUTIERREZ CASAS
Cédula No. : 35401473
Magistrado : AMPARO OVIEDO PINTO
Demandada : CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por ésta Corporación en providencia de NUEVE (9) de JULIO de DOS MIL QUINCE (2015), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 393, numeral 2 del Código de Procedimiento Civil procedo a realizar la liquidación en costas ordenada así:

CONCEPTO	VALOR
AGENCIAS EN DERECHO DE LAS PRETENSIONES SOLICITADAS	4.391.669,00
EXPENSAS	4.391.669,00
TOTAL	4.391.669,00

Son: CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MCTE. (\$4.339.669,00), a cargo de la parte DEMANDADA .

Atentamente,



MARIA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIA